



Soca, 7 de mayo de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.14

Resolución No 071/2021

VISTO: que es necesario adquirir bateria para DEA;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar el pago de bateria para DEA de 12VDC-4,2 Ah por \$20.000=, a Equimed S.A., RUT 213397140015; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

oberto Rodríguez

Alcalde

Mary Morin

Concejal

Andrés Zeballos

Concejal

Alejandro Burgueño

Concejal

Anahi Mdreira Conceial